Documento de consulta pública
Publicado el:
Miércoles, 5 de julio de 2017

De acuerdo con en el numeral 8, del artículo 8o. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica para comentarios el Proyecto de Regulación “MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE LOS PROFESIONALES DE COMPRA Y VENTA DE DIVISAS Y CHEQUES DE VIAJERO”, por un término de diez (10) días calendario contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

Fecha de publicación: **5  de julio de 2017**

Fecha y hora límite: **15 de julio de 2017 a las 5:00 p.m.**